



## ANEXO I

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE NAVARRA PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS

|                    |                    |         |
|--------------------|--------------------|---------|
| Nombre y apellidos |                    | DNI/NIF |
| Domicilio          |                    |         |
| Localidad          |                    | C.P.    |
| Teléfono           | Correo electrónico |         |

En representación de:

|                              |                    |      |
|------------------------------|--------------------|------|
| Ayuntamiento/Concejo/Entidad |                    | CIF  |
| Domicilio                    |                    |      |
| Localidad                    |                    | C.P. |
| Teléfono                     | Correo electrónico |      |

|                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESTINO: Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil – Negociado de Voluntariado |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|

SOLICITA subvención para el mantenimiento del parque de bomberos voluntarios del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ durante 2025, conforme a las bases de la convocatoria.  
De conformidad con lo previsto en dichas bases:

1. Declara que reúne los requisitos exigidos en la base 3ª de la convocatoria.
2. Declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
3. Declara que la entidad a la que represento no está cumpliendo sanciones administrativas firmes ni una sentencia firme condenatoria ni se encuentra pendiente de cumplimiento de una sanción o sentencia condenatoria impuesta por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género.
4. En relación con el proyecto para el que se solicita la subvención, declara:  
☐ Que no ha obtenido ni solicitado ningún tipo de subvención o ayuda de esta Administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.

☐ Que ha obtenido/solicitado las siguientes subvenciones o ayudas de esta Administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales:

| ENTIDAD A LA QUE SOLICITÓ LA AYUDA | CANTIDAD SOLICITADA | ESTADO DE LA AYUDA<br>(solicitada/concedida/abonada) |
|------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------|
|                                    |                     |                                                      |
|                                    |                     |                                                      |
|                                    |                     |                                                      |
|                                    |                     |                                                      |

5. En relación con la actualización de datos, declara su compromiso a comunicar por escrito al Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.
6. Aporta la siguiente documentación:
- Dirección y teléfono de la base de la Agrupación de bomberos voluntarios.
  - Memoria de la actividad a desarrollar.
  - Presupuesto para los gastos corrientes e inversiones, conforme al modelo del anexo II.
  - Listado de las personas que componen la agrupación y que son beneficiarias de las pólizas de seguros y demás gastos, conforme al anexo III. Para cada voluntario/a se especificará si dispone de carnet especial para conducción de vehículos de emergencias y bomberos.
  - Listado de los vehículos, sus características y matrículas, materiales, equipos a motor, máquinas, herramientas y otros medios que el Ayuntamiento destinará durante el año 20    a la actividad de bomberos voluntarios, conforme al anexo IV. El ayuntamiento se compromete a comunicar al Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil las altas y bajas debidamente registradas que se produzcan a lo largo de año.

☐ Autorizo al órgano gestor para consultar los datos necesarios para verificar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, según se recoge en el artículo 9.e) de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

El tratamiento de los datos aportados con la presente solicitud se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en la demás legislación aplicable. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación se ejercerá, conforme a la legislación señalada, en la Dirección General de Interior.

En                   , a            de            de 20

El/la alcalde/alcaldesa

Fdo:

**SERVICIO DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**